



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4256458

RESOLUCION ~~D~~

013/04

SALTA,

09 FEB 2004

EXPEDIENTE N° 12.138/03

VISTO:

La Resolución Interna N° 268/03, mediante la cual se aprueba el tema de tesis de la alumna Sangermes Lorena Beatriz, LUN° 600.054 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna presenta el Proyecto del mismo denominado "Perfil de calidad de vida relacionado con la salud en pacientes diabéticos tipo 2", cumpliendo de este modo con los requisitos establecidos en los artículos 15, 16 y 17 de la Resolución -CD- N° 157/03 y sus modificatorias.

Que en cumplimiento con lo fijado en el Artículo 22 de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe 15 vuelta, propone la designación del Tribunal.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

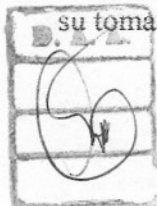
RESUELVE:

ARTICULO 1°. Designar al Tribunal que entenderá en la evaluación del Proyecto de Tesis de la alumna Sangermes Lorena Beatriz, LUN° 600.054 de la Carrera de Nutrición el que se constituirá de la siguiente manera:

- Lic. Gonzalez Lelia Elisa
- Méd. Molina de Raspi Emma Argentina
- Lic. Burgos Mirta Josefina
- Lic. Sánchez Silvia Alejandra

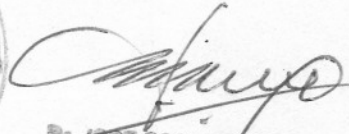
ARTICULO 2°. Fijar como fecha de constitución del Tribunal el día 24 de Febrero de 2.004 a horas 15:00.

ARTICULO 3°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, alumna, Directora de Tesis, Miembros del Tribunal y siga al Departamento Alumnos de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSÉ OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud